D.N.I P. TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	CÓD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	Nº. ORDEN
	D ESCOBAR D MEDIO AMBIENTE	ENDRINO DELEGACIÓN PROVINCIAL	GERARDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	6521810	ENCARGADO ZONA UT. SEGURA SUR (JAÉN)	DEFINITIVO	246
26.007.119 28,64	9 SELAS 5 MEDIO AMBIENTE	MESA DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAMON DELEGACIÓN PROVINCIAL	3052810	AGENTE MEDIO AMBIENTE UT. SUR (JAÉN)	DEFINITIVO	247
	1 CASTILLO D MEDIO AMBIENTE	MARTIN DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA MODESTA DELEGACIÓN PROVINCIAL	3043110	AGENTE MEDIO AMBIENTE UT.SUB-BÉTICAS (CÓRDOBA	DEFINITIVO )	248
	9 SEGURA 0 MEDIO AMBIENTE	CALLE DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	6535410	AGENTE MEDIO AMBIENTE UT. BAJO GUADALQUIVIR (SEVILLA	DEFINITIVO	249
	2 GARCIA 0 MEDIO AMBIENTE	LOZANO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JESUS DELEGACIÓN PROVINCIAL	3035110	AGENTE MEDIO AMBIENTE ALMERIA	DEFINITIVO	250

RESOLUCION de 30 de junio de 2003, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se revoca el nombramiento de don Ricardo Javier Vera Jiménez funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretario del Ayuntamiento de Rute (Córdoba).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Rute (Córdoba), por la que se solicita dejar sin efecto el nombramiento a favor de don Ricardo Javier Vera Jiménez como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretario de ese Ayuntamiento, efectuado por Resolución de 18 de abril de 2001 de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Gobernación y Justicia, a instancia del propio interesado, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, modificado por Decreto 121/2002, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Revocar el nombramiento efectuado a favor de don Ricardo Javier Vera Jiménez con DNI 44.353.278, como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretario del Ayuntamiento de Rute (Córdoba).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de junio de 2003.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

## **CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

RESOLUCION de 4 de julio de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función

Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 25 de abril de 2003 (BOJA núm. 92, de 16 de mayo), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002 de 9 de enero del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencio-so-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de julio de 2003.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

# ANEXO I

DNI: 31.225.478.

Primer apellido: Rodríguez-Sánchez.

Segundo apellido: Wágener. Nombre: María del Pilar. Código puesto: 1126510.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a de el/la Dele-

Consejería: Educación y Ciencia.

Centro Directivo: Delegación Provincial de Educación y Ciencia

Localidad: Cádiz.

## **CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

RESOLUCION de 4 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma.

Por Resolución de fecha 25 de abril de 2003 (BOJA núm. 87, de 9 de mayo) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba, de con-

formidad con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 112, de 28 de noviembre), y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero).

Cumplidas las normas legales y reglamentarias y las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la valoración de los méritos alegados, la resolución de las reclamaciones presentadas y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar, en uso de las atribuciones conferidas por la Orden de 31 de julio de 2000, por la que se delegan competencias en materia de concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a personal funcionario de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 98, de 26 de agosto)

### DISPONGO

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

Se aprueba la propuesta de resolución del concurso elevada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución a los funcionarios que en el mismo se especifican. Los destinos son irrenunciables, salvo que antes de finalizar la toma de posesión, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, estando obligados a comunicar por escrito a la Dele-

gación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública en el término de tres días, desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

Segundo. Toma de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en la base decimocuarta de la Resolución de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el mismo órgano que la ha dictado, en base a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba o ante el Juzgado de Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en cumplimiento de los artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

Córdoba, 4 de julio de 2003.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

### ANEXO

### CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

# CONCURSO DE MÉRITOS DE PERSONAL FUNCIONARIO DELEGACIÓN PROVINCIAL CÓRDOBA: ADJUDICACIÓN DE DESTINOS LISTA DEFINITIVA

DNI Consejería/Org. Aut.	APELLIDOS Y NOMBRE Centro Destino	Puntuación Provincia	Código Puesto Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo				
80.141.725	BARRANCO MORENO, MARÍA JOSÉ	8.118	810510	DP. RÉGIMEN JURÍDICO				
ASUNTOS SOCIALES		CÓRDOBA	CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
	DESIERTA		809310	ASESOR TECNICO				
ASUNTOS SOCIALES		<u> </u>	CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
80.113.248	COLETO CAMPOS, MANUEL	12,100	2032910	ASESOR MICROINFORMATICA				
ASUNTOS SOCIALES		CÓRDOBA	CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
44.354.718	QUINTANA JIMÉNEZ, ANA BELÉN	,7,150	810610	SC. ADMINISTRACIÓN GENERAL				
ASUNTOS SOCIALES 52,350,306	ROLDÁN CORDÓN, MANUEL	CÓRDOBA	CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
ASUNTOS SOCIALES	ROLDAN CORDON, MANUEL	17,650	3208110	UN. INFORMACIÓN				
24.229.603	ANGUITA RUIZ, JOSÉ MANUEL	CÓRDOBA	CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
ASUNTOS SOCIALES	ANGUITA KUIZ, JOSE MANUEL	12,970 CÓRDOBA	7088710 CÓRDOBA	INSPECTOR DE SERVICIOS SOCIALES				
- 719011109 BOCIALLS	DESIERTA	CORDOBA	3208210	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA ASESOR TÉCNICO INSPECCIÓN				
ASUNTOS SOCIALES	DESIERTA	-	CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
28.626.865	FERNÁNDEZ GAMITO, CARMEN A.	5,500	3208310	ASESOR TECNICO INSPECCIÓN				
ASUNTOS SOCIALES	TENTONE CHANGE	CÓRDOBA	CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
30.194.451	FERNANDEZ CASTILLEJO, ELVIRA	17,160	1675110	DP. INSERCION PROFESIONAL				
ASUNTOS SOCIALES		CÓRDOBA	CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
00.271.339	DE LA MORENA ARANDA, ROSA A.	20,750	1596710	COORDINADOR EQUIPO DE MENORES				
AŞUNTOŞ SOCIALES		CÓRDOBA	CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
30.825.391	FERNÁNDEZ GARCÍA, SILVIA	7,150	1596910	ASESOR TECNICO-MENORES				
ASUNTOS SOCIALES		CÓRDOBA	CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
	DESIERTA		1596910	ASESOR TECNICO-MENORES				
ASUNTOS SOCIALES		- ·	CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
	DESIERTA	_	1596910	ASESOR TÉCNICO-MENORES				
AŞUNTOŞ SOCIALES			CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
101 D IDOG 60 61 1 D6	DESIERTA	_	7959010	ASESOR TÉCNICO-MENORES				
ASUNTOS SOCIALES	DESIERTA		CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
ASIDITOS COCIALES	DESIERTA	-	7959010	ASESOR TÉCNICO-MENORES				
AŞUNTOS SOCIALES	DESIERTA		CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
ASUNTOS SOCIALES	DESIERTA	-	7959010	ASESOR TÉCNICO-MENORES				
ASUNTOS SOCIALES	DESIERTA		CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
ASUNTOS SOCIALES	DESIERTA	-	472510 CÓRDOBA	ASESOR TÉCNICO-REFORMA				
30.480.043	CORDERO PEREZ, Mª DE LA LUZ	18,050	2724310	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA AUXILIAR DE GESTIÓN				
ASUNTOS SOCIALES	CONDENOTEREZ, M DE EN EGE	CÓRDOBA	CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
30.487.463	GÓMEZ MÁRQUEZ, ISABEL	18.050	2724310	AUXILIAR DE GESTIÓN				
ASUNTOS SOCIALES		CÓRDOBA	CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
30.449.619	NAVARRO SÁNCHEZ, JOSEFA	18,050	2724310	AUXILIAR DE GESTIÓN				
ASUNTOS SOCIALES	,	CÓRDOBA	CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
30.472.263	TOLEDANO GARRIDO, FRANCISCA	18,050	2724310	AUXILIAR DE GESTIÓN				
ASUNTOS SOCIALES		CÓRDOBA	CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
30.536.683	SERRANO GARCÍA. JUAN	18,050	2724310	AUXILIAR DE GESTIÓN				
ASUNTOS SOCIALES	SERRANO GARCIA, JUAN	CÓRDOBA	CÓRDOBA					
30.493.894	CUENCA TORRES, SILVIA	17.800	2724310	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA AUXILIAR DE GESTIÓN				
ASUNTOS SOCIALES	COLINEA TORRES, SIL VIA	CÓRDOBA	CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
30.512.412	ARROYO NIETO, LEONOR	21,000	1598910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
ASUNTOS SOCIALES	THAT OF THE TO, ELECTION	CÓRDOBA	CÓRDOBA	D.P. ASUNTOS SOCIALES DE CÓRDOBA				
		CORDODA	CONDOBA	DAL AGORA OG SOCIALES DE CORDODA				

#### RESIDENCIA MIXTA DE PENSIONISTAS: ADJUDICACIÓN DE DESTINOS LISTA DEFINITIVA

DNI Consejería/Org. Aut.	APELLIDOS Y NOMBRE Centro Destino	Puntuación Provincia	Código Puesto Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	
30.422.049 ASUNTOS SOCIALES	MARQUEZ LUQUE, FRANCISCO	20,150 CÓRDOBA	899410 CÓRDOBA	ADMINISTRADOR RESIDENCIA MIXTA DE PENSIONISTAS	

### **UNIVERSIDADES**

RESOLUCION de 24 de junio de 2003, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Luisa María González Romero Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 2001 (BOE de 19 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña Luisa María González Romero, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de «Filología Inglesa».

Huelva, 24 de junio de 2003.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

# 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 8 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación un puesto de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo prevenido en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002 de 9 de enero, y en uso de las competencias que tiene delegada esta Secretaría General Técnica por Orden de 10 de noviembre de 2000 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 138, de 30 de noviembre) se anuncia la provisión de puesto/s de trabajo de la RPT de esta Consejería con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de puesto/s de trabajo de libre designación, que se detalla/n en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Secretario General Técnico y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Justicia y Administración Pública sita en Sevilla, Plaza de la Gavidia, 10, ello sin perjuicio de lo establecido

por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- 2. En la instancia figurarán los datos personales y el/los puesto/s que se solicita/n, numerado/s por orden de preferencia, en su caso y, deberá ir acompañada de un «curriculum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:
  - a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
  - c) Años de servicio.
  - d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del/s puesto/s que se solicita/n.
- 3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 8 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

### **ANEXO 1**

₹					CARACTERÍSTICAS ESENCIALES						REQUIS.DESEMPEÑO		
)	C. D.	DENOMINACIÓN DEL PTO.		Π			ÁREA FUNCIONAL		C. ESPECÍFICO				
		CODIGO	N°	ΑD	GR.	C.	ÁREA RELACIONAL	CD	RFIDP PTS/A	EXP	тит.	FRM.	LOCAL.
1	S. G. T.	COORDINADOR GENERAL	1	F	Α	P-A1	ADMÓN. PÚBLICA	30	XXXX- 19.909,92	3			SEVILLA
	SEVILLA	(CÓD. 2971710)		Γ									